

Asunto 0 4 6 / 0 2 3

Mensaje C 1 7 / 2 3



Ministerio
de Educación
y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2023-11-0001-0463

Montevideo, 23 JUN 2023

Señora Presidente de la Asamblea General

Escribana Beatriz Argimón

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 67 de Cuchillas de Peralta, Departamento de Tacuarembó, con el nombre "Mtro. Luis Alberto Casaballe".

Luis Alberto Casaballe, se desempeñó como maestro y director en varias escuelas del país, incluyendo la Escuela N° 67 de Cuchillas de Peralta del Departamento de Tacuarembó.

Se destacó en su etapa liceal como un gran deportista, participando en grandes carreras de ciclismo amateurs.

En reiteradas oportunidades fue premiado como escritor, en los Concursos Anuales de Pedagogía y sus artículos están publicados en Anales y en Enciclopedias de la Educación. Se desempeñó como conferencista en Rotary Internacional y como formador de maestros en cursos de postgrado

La propuesta efectuada por la Comisión de Fomento, cuenta con el apoyo de la Dirección del centro educativo, del colectivo docente, del colectivo social, así como con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Cuerpo, con la mayor consideración.

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 046 / 023 bis

PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Mtro. Luis Alberto Casaballe" a la Escuela N° 67, ubicada en la Cuchilla de Peralta del Departamento de Tacuarembó, dependiente de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de la Administración Nacional de Educación Pública.-

